



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 04 de octubre de 2011

VISTO:

Que el día 16 de septiembre del corriente se realizo en la Facultad de Odontología un acto en el cual se les agrego a tres aulas de uso común el nombre de tres profesores distinguido de la casa; y

CONSIDERANDO:

Que para dicha reunión se adquirieron diversos productos alimenticios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a las firmas Pedro'S el importe de \$ 653,28 (Pesos: seiscientos cincuenta y tres con veintiocho), Vottero Lunch el importe de \$ 120 (peso: ciento veinte), Santa Claus el importe de \$ 1194,99 (pesos: un mil ciento noventa y cuatro con noventa y nueve) en concepto de los gastos que demandó el acto realizado en el cual se les agrego a tres aulas de uso común el nombre de tres profesores distinguido de la casa el día 16 de septiembre de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 430

MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA